



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 8972/18, la Secretaria de Ciencia y Tecnología informa los resultados de la convocatoria 2018-2019 del Programa Institucional de otorgamiento de subsidio para proyectos de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que para la selección se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la Ord. 5/15 HCD;

Que el cálculo del monto anual del subsidio se basa en lo dispuesto en el punto 3 del anexo de la ordenanza mencionada;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Otorgar, en el marco de lo dispuesto en la Ord. 5/15 HCD, un subsidio bienal de \$5000 anuales a cada uno de los directores de proyectos de investigación que se mencionan a continuación:

1. Directora: **Dra. Marisa Gutiérrez** (Tutor: Dr. Ricardo Cabral)
2. Director: **Dr. Claudio Ibáñez** (Tutora: Dra. Nora B. Brasca)
3. Directora: **Dra. Cecilia Gosso** (Tutora: Dra. Mabel Brunotto)
4. Directora: **Dra. Melania Palmieri** (Tutora: Dra. Mercedes Sánchez Dagum)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 60

aa